



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA LEY N° 24682"

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 130 2012-MPH/A

Ayacucho, 08 MAR 2012

VISTO:

El informe N° 56-2012- MPH/35.36 de fecha 01 de marzo del 2012, los ofcios Nros. 44,45-2011- MPH/a/GDS,y;

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales gozan de autonomia politica, economica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitucion Politica del Estado, modificado por la ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Articulo II del Titulo Preliminar de la Ley Organiza de municipalidades N° 27972.

Que, los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participacion, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida politica, civil, economica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicacion de todas las formas de discriminación basados en el sexo; son objetivos prioritarios de la comunidad.

Que, el 08 de marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer, fecha tan importante para las mujeres del mundo; pues, se conmemoran los esfuerzos realizados por alcanzar la igualdad y la justicia. En todos los países se organizan festejos en esta fecha para que la sociedad tome conciencia sobre los derechos que les corresponden a todos los seres humanos por igual , a hombres y mujeres, mas allá de las diferentes naciones, lenguas, religiones o culturas;

Que, la Municipalidad Provincial de Huamanga, dentro del marco del respeto y defensa de los derechos de la mujer, especialmente de la mujer ayacuchana y huamanguina, rinde justo homenaje a todas las mujeres y hombres que, desde diferentes espacios instituciones sociales, culturales, políticos, económicos, judiciales, etc. , desarrollan actividades y trabajos, buscando una mejora a la calidad de vida de su familia, de su comunidad, de su distrito, de su provincia y de su país;

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 y 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA LEY N° 24682"

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, con motivo de celebrar el Día Internacional de la Mujer, a todas las mujeres que, desde diferentes espacios e instituciones sociales, culturales, políticos, económicos, judiciales, etc., desarrollan actividades y trabajos, buscando una mejora a la calidad de vida de su familia, de su comunidad, de su distrito, de su provincia, de su región y de su país, con el siguiente detalle:

- 1.- Sra. Dina Quispe Quispe – Mama SOS
- 2.- Sra. Inés Calderón Palomino – Mama SOS

PRESIDENTAS ZONALES DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

- 3.- Sra. Paulina Zona Béjar Palomino – Presidenta Zona I
- 4.- Sra. Juana Yaranga Callañaupa – Presidenta Zona IA
- 5.- Sra. Isabel Gómez Bellido – Presidenta Zona II
- 6.- Sra. Mariela Donayres Silvestre – Presidenta Zona III
- 7.- Sra. René de la Cruz Cerrón – Presidenta Zona IV
- 8.- Sra. Antonieta Ccollana García – Presidenta Zona V
- 9.- Sra. Ana María Tenorio Reymundez – Presidenta Zona V Santa Elena
- 10.- Sra. Rosa Curí Ayme – Presidenta Zona IV
- 11.- Sra. Felicitas Flores Loayza – Presidenta Zona VI

REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE VASO DE LECHE

- 12.- Sra. Maribel Yance Echaccaya- Representante de Base ante el Comité de Administración del programa del Vaso de Leche.
- 13.- Sra. Giuliana Arista Prado – Representante de Base ante el Comité de Administración del programa de Vaso de Leche
- 14.- Sra. Esther Meneses Santiago – Representante de Base ante el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche

MUJERES REPRESENTATIVAS

- 15.- Sra. Haydee Yolanda Muñoz Rivera
- 16.- Sra. Teófilo Lima Núñez
- 17.- Sra. Octavia Eduvegia Ayala Rafael
- 18.- Sra. Olga Quispe Miculla
- 19.- Sra. Paola Cárdenas Ñaccha
- 20.- Sra. Cintia Condori Conde
- 21.- Sra. Rudesinda Jorge Yaranga.
- 22.- Sra. Dina Cancho Huamani.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA LEY N° 24682"

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con la presente resolución a las interesadas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAMANGA

Prof. EDGAR JAYO MEDINA
ALCALDE (e)

